



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A Emilio José Poveda Pagán	En Elche, siendo las 9:45 horas, del día 6 de Mayo de 2025.
VOCAL 1º Juan José Rodríguez Juan	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º Aranzazu Ruescas Nicolau	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.
VOCAL 3º Silvana Loana De Oliveira Sousa	
SECRETARIO/A Víctor Moreno Pérez	En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMJ1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

1	EXPEDIENTE Y FORMACIÓN ACADÉMICA	(20 PUNTOS)
CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.1	TÍTULOS Y BECAS	HASTA 10
1.1.1	Titulaciones universitarias relacionadas con el área de conocimiento (Diplomaturas o Grado en Fisioterapia).	2
1.1.2	Mención Europea/Internacional de Doctorado.	0,5
1.1.3	Premio extraordinario de licenciatura o grado/master/doctorado.	0,5
1.1.4	Título de Máster Oficial universitario con una duración igual o superior 60 créditos ECTS (60 créditos ECTS=0,5 puntos; 120 créditos ECTS=1 puntos).	2
1.1.5	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,5 puntos/año).	2
1.1.6	Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva (1,5 puntos/año).	3
1.2	ESTANCIAS PREDOCTORALES	HASTA 5
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros NACIONALES, mínimo 3 meses (0,2 por mes).	2
1.2.2	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros INTERNACIONALES, mínimo 3 meses (0,3 por mes).	3
1.3	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSO E IDIOMAS	HASTA 5
1.3.1	Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico (0,1 puntos por hora, hasta 1,4 puntos) Idiomas comunitarios con nivel superior (Nivel A1: 0,1 puntos Nivel A2: 0,2 puntos Nivel B1: 0,3 puntos Nivel B2: 0,4 puntos Nivel C1: 0,5 puntos Nivel C2: 0,6 puntos, hasta 0,6 puntos)	2
1.3.2	Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (0,1 punto por mes trabajado)	1,5
1.3.3	Participación en Comités Organización de Congresos (0,25 por cada congreso NACIONAL y 0,5 por cada congreso INTERNACIONAL)	1
1.3.4	Gestión y vida universitaria (0,1 por responsable de asignatura y año; 0,1 participación en comisiones de facultad)	0,5
2	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	

2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA (20 PUNTOS)



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMJj1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
2.1	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	HASTA 10
2.1.1	Artículos publicados en revistas del grupo A; 0,75 puntos/publicación relacionada con el área; 0,1 puntos/publicación no relacionada.	
2.1.2	Artículos publicados en revistas del grupo B; 0,5 puntos/publicación relacionada con el área; 0,04 puntos/publicación no relacionada.	
2.1.3	Artículos publicados en revistas del grupo C; 0,25 puntos/publicación relacionada con el área; 0,02 puntos/publicación no relacionada.	
2.1.4	Artículos publicados en revistas del grupo D; 0,1 puntos/publicación relacionada con el área; 0,01 puntos/publicación no relacionada.	
2.2	LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS	HASTA 2
	Libros o capítulos de investigación (libro 1 punto; capítulo libro 0,5 puntos por capítulo, hasta 1 punto). Trabajos académicos dirigidos (Tesis defendidas 1 punto, 0,25 por TFM dirigido, 0,1 por TFG dirigido; hasta 1 punto)	2
2.3	ESTANCIAS POSTDOCTORALES	HASTA 2
	Estancias formativas o de investigación postdoctorales en centros nacionales (0,25 por mes, hasta 0,5 puntos) o internacionales (0,3 por mes, hasta 1,5 puntos)	2
2.4	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 3
2.4.1	Participación como investigador y contratos de investigación (si es IP 1,5 puntos por año, si es colaborador 0,75 puntos por año)	2
2.4.2	Contratos de transferencia del conocimiento o prestación de servicios	0,5
2.4.3	Patentes	0,5
2.5	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 1
	Premios de investigación y creación artística recibidos	1
2.6	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS	HASTA 2
	Contribuciones presentadas en congresos de relevancia científica NACIONAL (0,1 por cada contribución, hasta 0,5 puntos) INTERNACIONAL (0,3 por cada contribución, hasta 1,5 puntos)	2

3	ACTIVIDAD DOCENTE	(20 PUNTOS)
CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA	HASTA 15
3.1.1	Actividad docente universitaria en centros nacionales (0,03 puntos por hora con un máximo de 120 horas por curso para universidades públicas, hasta 10 puntos – Se aplicará un coeficiente corrector de 0,2 a la docencia no impartida en universidades públicas)	10
3.1.2	Actividad docente universitaria en centros internacionales (0,2 puntos por hora impartida)	2



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMJ1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

3.1.3	Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia (Favorable: 0,1 puntos; Notable: 0,3 puntos; Sobresaliente: 0,5 puntos; Excelente: 2 puntos en una evaluación DOCENTIA).	2
3.1.4	Tutor/a de empresa o institución de prácticas externas curriculares (0,5 puntos/curso). Se aplicará un coeficiente corrector de 0,2 a la tutorización no realizada en universidades públicas.	1
3.2	DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS	HASTA 2
	Docencia impartida reglada no universitaria superior a 100 horas (1 punto). Cursos y seminarios de mejora docente recibidos de duración superior a 20h (0,05 puntos por hora, hasta 1 punto).	2
3.3	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES	HASTA 3
	Libros docentes y divulgativos, capítulos de libros docentes y divulgativos (libro 1 punto; capítulo libro 0,5 puntos por capítulo, hasta 1 punto). Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etcétera, que tengan DOI o depositados en repositorios institucionales (0,1 punto por aportación, hasta 0,5 puntos) Proyectos de innovación docente (0,5 puntos por cada proyecto y año, hasta 1,5 puntos)	3

4	OTROS MÉRITOS	(10 PUNTOS)
CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
4.1	Otros méritos relacionados con la investigación (hasta 2,5 puntos): - Revisor/Editor de revistas de impacto relacionadas con el perfil (0,2 puntos por artículo revisado en revistas indexadas, hasta 1 punto; ser editor 0,5 puntos de una revista indexada). - Colaboraciones con grupos de investigación (0,5 puntos pertenencia a grupos de Investigación y 0,5 puntos por responsabilidad en grupos de investigación). Otros méritos relacionados con la docencia (hasta 1,5 puntos): - Cursos, seminarios y talleres impartidos relacionados con el perfil (. Acreditación a la figura de Profesor Ayudante Doctor o superior (hasta 6 puntos): 4 puntos acreditado/a a Ayudante Doctor; 5 puntos para acreditado/a Profesor Permanente Laboral/Contratado Doctor; 6 puntos para acreditado/a a Titular.	10

5	ADECUACIÓN DEL SOLICITANTE A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.	(30 PUNTOS)
CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5.1.1	Experiencia docente en el campo de fisioterapia en neurociencia y dolor.	10
5.1.2	Experiencia clínica en el campo de fisioterapia en neurociencia y dolor.	10



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMj1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

5.1.3	Publicaciones relacionadas en el campo de fisioterapia en neurociencia y dolor.	10
-------	---	----

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMj1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/028**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3767**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia, neurociencia y dolor.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández. Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHQ5GAU3OF2P00zs5bMj1g
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por EMILIO JOSE POVEDA PAGAN el día 2025-05-06
Firmado por JUAN JOSE RODRIGUEZ JUAN el día 2025-05-06
Firmado por MARIA ARANTZAZU RUESCAS NICOLAU el día 2025-05-06
Firmado por SILVANA LOANA DE OLIVEIRA SOUSA el día 2025-05-07
Firmado por VICTOR MORENO PEREZ el día 2025-05-08